



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

## Gran Polla Mundialista Virtual FEG 2022

### Términos y Condiciones

#### Objetivo:

Realizar una actividad de integración y diversión entorno al evento deportivo más importante del año, Mundial de Fútbol Qatar 2022

#### ¿Quiénes Participan?

Pueden participar todos los asociados activos del Fondo de Empleados GRANFONDO, a excepción de Miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y funcionarios del Fondo de Empleados GRANFONDO, que se encuentren habilitados de acuerdo al estatuto, al día en todas sus obligaciones y que hayan realizado el registro de inscripción oportuno con la actualización de datos.

Para participar deberá efectuar el respectivo ingreso a través del enlace promocional que se encuentra en el sitio web de FEG. La participación no tendrá ningún costo para el asociado.

#### ¿Cómo Participo?

Al ingresar al link de la polla virtual, su usuario será su número de cedula de ciudadanía, si es la primera vez que ingresa al juego su contraseña será el mismo número de cedula y se le pedirá que modifique su contraseña y acepte los términos y condiciones del operador.

Al grabar pronósticos el sistema le hará preguntas relacionadas con el portafolio de productos y servicios del FEG, las cuales deberá contestar y le darán puntos adicionales si contesta acertadamente.

Los partidos aparecerán a medida que van pasando las fechas, aparecerán sólo los partidos de los próximos 5 días.

Para cada partido, usted ingresará el marcador con el que cree que terminará el partido (Solo en los 90 minutos iniciales).

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

**[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)**

**Bogotá D. C.**



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

Además, ingresará los jugadores que usted cree que marcarán los goles.

En la primera fase, y después de la inscripción (Entre el 13 y 30 de noviembre de 2022) podrá escoger los 16 equipos que usted cree, clasificarán a la siguiente fase y así mismo, también podrá elegir el balón de oro (Goleador) y el Balón de plata (Segundo goleador). Estas últimas dos opciones, no permiten modificaciones.

Siempre se debe registrar el marcador del partido así el de su preferencia sea 0-0.

Usted podrá modificar su marcador hasta 10 minutos antes de la hora de inicio del partido (Hora colombiana), luego de esta hora, ya no podrá modificar el marcador.

La dinámica de la polla será realizada por fases del torneo, donde en cada fase se premiará los primeros 50 asociados que tengan el mayor puntaje, quienes podrán participar durante todas las fases. Al finalizar cada fase los puntajes vuelven a cero. (Los 5 primeros ganadores de cada fase iniciarán con puntos acumulativos. Ver Puntuación acumulativa para la siguiente fase)

Las fases estarán programadas de acuerdo con cronograma oficial así:

**Primera fase Grupos:** Inicia el 20 de noviembre termina 02 de diciembre de 2022.

**Segunda fase Octavos de final:** Inicia el 3 de diciembre y termina el 06 diciembre de 2022.

**Tercera fase Cuartos de final, semifinal, tercer puesto y final:** Inicia el 09 diciembre y termina el 18 de diciembre de 2022.

## **Puntuación de Clasificación para cada fase**

10 puntos => Se acierta el Marcador. Ej.: Usted ingresó para el partido Qatar Vs Ecuador, el marcador 3 vs 0, y el partido quedo 3 vs 0.

5 puntos => Si Acierta solamente el Ganador del partido sin importar el marcador Ejemplo: Usted ingresó para el partido Qatar Vs Ecuador, el marcador 3 vs 0, y el partido quedó 1 vs 0. Como se puede ver, usted acertó el equipo ganador, pero no el marcador.

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

**[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)**

**Bogotá D. C.**



2 puntos: Si acierta el nombre del jugador que marque gol, en el partido. (2 puntos por cada gol marcado por el jugador elegido)

3 puntos: Si acertó el marcador de cualquier equipo.

1 punto => Por cada equipo clasificado a la siguiente fase.

3 puntos => Por Contestar correctamente la pregunta asociada con el FEG y su portafolio de productos y servicios.

## Puntuación acumulativa para la siguiente fase

Los primeros 5 participantes con mayor puntaje en cada fase, tendrán los siguientes puntos acumulativos para iniciar la siguiente fase:

Primer puesto: 7 Puntos

Segundo puesto: 5 Puntos

Tercer puesto: 3 Puntos

Cuarto puesto: 2 Puntos

Quinto puesto: 1 Punto

Ejemplo: Si el participante NN quedó primero en la primera fase, se gana 7puntos para iniciar la segunda fase y así sucesivamente.

## Premiación de cada fase

A continuación, se presenta la tabla de premiación que se realizará para cada fase:

FASE DE GRUPOS	Premio	OCTAVOS DE FINAL	Premio	TERCERA FASE CUARTOS FINAL - SEMIFINAL - TERCER CUARTO FINAL	Premio
1	\$ 1,000,000.00	1	\$ 1,500,000.00	1	\$ 2,000,000.00
2	\$ 900,000.00	2	\$ 1,300,000.00	2	\$ 1,800,000.00
3	\$ 800,000.00	3	\$ 1,100,000.00	3	\$ 1,600,000.00
4	\$ 700,000.00	4	\$ 900,000.00	4	\$ 1,400,000.00
5	\$ 600,000.00	5	\$ 700,000.00	5	\$ 1,200,000.00
6	\$ 500,000.00	6	\$ 600,000.00	6	\$ 1,000,000.00



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

7	\$ 400,000.00
8	\$ 300,000.00
9	\$ 200,000.00
10	\$ 100,000.00
11	\$ 50,000.00
12	\$ 50,000.00
13	\$ 50,000.00
14	\$ 50,000.00
15	\$ 50,000.00
16	\$ 50,000.00
17	\$ 50,000.00
18	\$ 50,000.00
19	\$ 50,000.00
20	\$ 50,000.00
21	\$ 50,000.00
22	\$ 50,000.00
23	\$ 50,000.00
24	\$ 50,000.00
25	\$ 50,000.00
26	\$ 50,000.00
27	\$ 50,000.00
28	\$ 50,000.00
29	\$ 50,000.00
30	\$ 50,000.00
31	\$ 50,000.00
32	\$ 50,000.00
33	\$ 50,000.00
34	\$ 50,000.00
35	\$ 50,000.00
36	\$ 50,000.00
37	\$ 50,000.00
38	\$ 50,000.00
39	\$ 50,000.00
40	\$ 50,000.00
41	\$ 50,000.00
42	\$ 50,000.00
43	\$ 50,000.00
44	\$ 50,000.00

7	\$ 500,000.00
8	\$ 400,000.00
9	\$ 300,000.00
10	\$ 200,000.00
11	\$ 50,000.00
12	\$ 50,000.00
13	\$ 50,000.00
14	\$ 50,000.00
15	\$ 50,000.00
16	\$ 50,000.00
17	\$ 50,000.00
18	\$ 50,000.00
19	\$ 50,000.00
20	\$ 50,000.00
21	\$ 50,000.00
22	\$ 50,000.00
23	\$ 50,000.00
24	\$ 50,000.00
25	\$ 50,000.00
26	\$ 50,000.00
27	\$ 50,000.00
28	\$ 50,000.00
29	\$ 50,000.00
30	\$ 50,000.00
31	\$ 50,000.00
32	\$ 50,000.00
33	\$ 50,000.00
34	\$ 50,000.00
35	\$ 50,000.00
36	\$ 50,000.00
37	\$ 50,000.00
38	\$ 50,000.00
39	\$ 50,000.00
40	\$ 50,000.00
41	\$ 50,000.00
42	\$ 50,000.00
43	\$ 50,000.00
44	\$ 50,000.00

7	\$ 800,000.00
8	\$ 600,000.00
9	\$ 400,000.00
10	\$ 200,000.00
11	\$ 50,000.00
12	\$ 50,000.00
13	\$ 50,000.00
14	\$ 50,000.00
15	\$ 50,000.00
16	\$ 50,000.00
17	\$ 50,000.00
18	\$ 50,000.00
19	\$ 50,000.00
20	\$ 50,000.00
21	\$ 50,000.00
22	\$ 50,000.00
23	\$ 50,000.00
24	\$ 50,000.00
25	\$ 50,000.00
26	\$ 50,000.00
27	\$ 50,000.00
28	\$ 50,000.00
29	\$ 50,000.00
30	\$ 50,000.00
31	\$ 50,000.00
32	\$ 50,000.00
33	\$ 50,000.00
34	\$ 50,000.00
35	\$ 50,000.00
36	\$ 50,000.00
37	\$ 50,000.00
38	\$ 50,000.00
39	\$ 50,000.00
40	\$ 50,000.00
41	\$ 50,000.00
42	\$ 50,000.00
43	\$ 50,000.00
44	\$ 50,000.00

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)

**Bogotá D. C.**



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

45	\$ 50,000.00	45	\$ 50,000.00	45	\$ 50,000.00
46	\$ 50,000.00	46	\$ 50,000.00	46	\$ 50,000.00
47	\$ 50,000.00	47	\$ 50,000.00	47	\$ 50,000.00
48	\$ 50,000.00	48	\$ 50,000.00	48	\$ 50,000.00
49	\$ 50,000.00	49	\$ 50,000.00	49	\$ 50,000.00
50	\$ 50,000.00	50	\$ 50,000.00	50	\$ 50,000.00

Nota: Los posibles empates se resolverán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Mayores aciertos en el marcador
- Orden de inscripción en el registro de la polla Mundialista Qatar 2022

## Premios adicionales

<b>PREMIOS ADICIONALES</b>	<b>Premio</b>
balón de oro	\$ 1,000,000.00
balón de plata	\$ 500,000.00

Nota: Los posibles empates se resolverán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Mayores aciertos en el marcador
- Orden de inscripción en el registro de la polla Mundialista Qatar 2022

Quien participe en la Polla Mundialista Qatar 2022 acepta los términos y condiciones de este reglamento.

## Normas y Reglamentos

Sólo se podrán ingresar los marcadores de los partidos que se jugarán en los próximos 5 (Cinco) días a la fecha en la que se ingresa a la plataforma y los podrá modificar hasta 10 minutos antes que inicie el partido según el horario establecido e informado (hora colombiana).

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)

**Bogotá D. C.**



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

Quien participe en la Polla Mundialista Qatar 2022 acepta los términos y condiciones de este reglamento, los cuales podrán ser modificados por GRANFONDO.

En el evento que se presente cualquier situación en esta actividad de integración, que no se contemple en este reglamento, será resuelto y definido por el Comité de Control Social del FEG.

## **Horarios**

Tener presente la hora y el tiempo establecido para el registro de cada marcador y/o pregunta. La hora oficial a tener en cuenta para el registro correspondiente es la hora oficial colombiana. (Tener en cuenta la diferencia horaria con Qatar, la cual es de 8 horas)

Es recomendable hacer sus pronósticos con el suficiente tiempo para asegurar su ingreso a la plataforma. Recuerde que puede hacer sus pronósticos para cada partido, hasta 10 minutos antes de la hora de inicio.

Sólo se reciben pronósticos de los partidos a través de la plataforma autorizada.

En el siguiente link <https://feg.polla-virtual.com/> podrá actualizar el resultado de los partidos y la clasificación general de cada fase

Si usted detecta un error en los calendarios, o sabe de un aplazamiento o cambio de horario en el mundial Qatar 2022, o un error en la plataforma, por favor háganoslo saber al correo [e@ideasti.co](mailto:e@ideasti.co). Gracias.

## **Aclaraciones**

El Fondo de Empleados GRANFONDO contrata los servicios de ideas-tico, y hace parte de los proveedores. No tiene injerencia en la forma de clasificación de los ganadores de cada fase y es exclusiva de la plataforma contratada. El Fondo de Empleados GRANFONDO no percibe ningún lucro por esta actividad. Los beneficios en premios hacen parte de las actividades del fondo destina para fomentar el libre esparcimiento y la transferencia solidaria a sus asociados.

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

**[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)**

**Bogotá D. C.**



**Fondo de Empleados  
Granfondo  
N.I.T. 800.097.913-8  
Personería Jurídica 1408/90**

## **Advertencia Legal**

La Plataforma no se hará responsable por fallas técnicas derivadas de las redes de comunicaciones de internet que sean utilizadas por los participantes.

El Fondo de Empleados GRANFONDO y el proveedor de la plataforma garantizarán la seguridad de la información suministrada por los asociados.

### **AVISO LEGAL**

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de GRANFONDO. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es GRANFONDO, cuyas finalidades son 1) validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO FEG, (2) adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud del Objetosocial de la organización y que sean incorporados en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a GRANFONDO a la dirección de correo electrónico [protecciondatos@feg.com.co](mailto:protecciondatos@feg.com.co) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Calle 59ª bis 5-53 oficina 303 en Bogotá.

GRANFONDO no garantiza que la transmisión de este mensaje sea segura o sin error, pues la información podría ser objeto de interceptaciones, corrupciones, pérdidas, destrucciones, extravíos, llegar incompleta o contener virus; por lo tanto, GRANFONDO no es responsable por los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se presenten como consecuencia de la transmisión.

**Calle 59 A Bis No. 5 53 Oficina 303 Edificio Link 7 60 PBX 7562537**

**[www.feg.com.co](http://www.feg.com.co)**

**Bogotá D. C.**